

Secretario:
Ing. Jean Riubrugent

La Secretaría de Ciencia y Técnica es el instrumento para la ejecución de la política de promoción, crecimiento y organización sistemática de las actividades de investigación en todas las Unidades Académicas de la UNLP.

Se destaca particularmente este último aspecto, ya que en muchas Facultades en las que las actividades de investigación eran inexistentes o esporádicas, se observa ahora un gran desarrollo de las mismas. Y esto sin menguar la producción de las Facultades que tradicionalmente concentraban las tareas de investigación, sino que incluso en éstas el crecimiento ha sido significativo y constante.

Los programas principales que se desarrollan en esta Secretaría son los siguientes:

1. Becas internas de investigación científica y tecnológica
2. Subsidios para viajes y gastos corrientes de proyectos de investigación
3. Inversiones en extensiones a cargos con mayor dedicación para docentes-investigadores
4. Programa de Incentivos para docentes-investigadores (Decreto 2427/93)
5. Programa FOMECE - Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria.

Los tres primeros son programas financiados desde el presupuesto corriente de la propia Universidad. Es importante señalar la labor normativa producida por la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Superior, que ha contribuido a fijar procedimientos estables en todas las instancias de evaluación y distribución de recursos de los distintos programas

El conjunto de las acciones desarrolladas desde la Secretaría de Ciencia y Técnica tienen un impacto directo sobre el desempeño de cerca de 3000 docentes-investigadores relacionados con más de 700 proyectos de investigación, los cuales son responsables de la formación de más de 400 becarios

FOMECE, becarios de la UNLP, CIC, CONICET.

Para atender a todos los programas, durante el período 1999-2000 se ejecutará un proyecto FOMECE para el mejoramiento del control de la gestión académica y seguimiento de la formación de los Recursos Humanos en Ciencia y Técnica. Materialmente, la implementación de este sistema se conformará integrando una red de computadoras personales que configurarán una INTRANET propia de la Secretaría, la que se comunicará directamente con los usuarios externos (Unidades Académicas, docente-investigadores, tesis, estudiantes de postgrado, etc.) por medio de las bocas de Internet disponibles en las dependencias de la Universidad.

El Programa de Becas para la Investigación pasó de una cantidad de aproximadamente 20 becas anuales en 1992 a las actuales 150; con una inversión en 1998 de casi \$1.000.000, cuando en 1992 rondaba los \$100.000. Es de señalar que la convocatoria anual interesa a más de 300 postulantes, cuyas evaluaciones son canalizadas por esta Secretaría, con la intervención de Comisio-

nes Asesoras Técnicas, integradas por investigadores especialistas de todas las Unidades Académicas; sistema que apunta a conseguir la mayor ecuanimidad y homogeneidad posible en los criterios de evaluación.

También el Programa de Subsidios para financiar el desarrollo de programas de investigación ha crecido en este período. En el año 1993 se destinaron a este fin aproximadamente \$100.000 y en los últimos ejercicios se han asignado cerca de \$600.000 anuales.

El Programa FOMECE aporta muy particularmente a la formación de posgrado, fuente generadora esencial para la formación de los futuros planteles de docentes-investigadores. El conjunto de los proyectos propuestos por nuestra Universidad que han sido aprobados importa una inversión total de casi \$21.000.000.

Otro indicador significativo del crecimiento de la investigación en nuestra Universidad es el Programa Especial de Mayores Dedicaciones, inexistente en 1993. Iniciado en 1994 con una asignación de \$4.000.000, ha crecido a los actuales \$7.623.000 en 1998.

Por otra parte, el Programa de Incentivos a los docentes investigadores

instituído por el Decreto 2427/93, ha sido aprovechado con excepcional éxito por nuestra Universidad, beneficiando a más de 2000 docentes investigadores de nuestra planta. Estos participan en cerca de 750 proyectos de investigación acreditados, que representan actualmente un refuerzo anual de \$6.600.000 a las usuales partidas destinadas a salarios.

El esfuerzo en organizar la gestión académica de las evaluaciones periódicas, acreditación de proyectos y categorización de los docentes-investigadores adheridos al Programa de Incentivos ha sido considerable, pero ha dado un fructífero resultado: según varios indicadores elaborados por el CIN y la SPU, la nuestra es la Universidad cuya actividad de investigación es la más eficaz y significativa, comparativamente, en el conjunto del sistema universitario argentino.

Las acciones que se han reseñado mediante los cinco indicadores considerados, si bien son muy significativos, no agotan la labor desarrollada por esta Secretaría en otros aspectos que, aunque menos susceptibles de ser cuantificados, no son menos importantes.

Corresponde mencionar la asistencia permanente a la Comisión

de Investigaciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Superior y sus Comisiones Especiales (las Comisiones Asesoras Técnicas y otras); la coordinación y cooperación con las Secretarías que se ocupan de las cuestiones de investigación en cada Unidad Académica; la atención y evacuación de miles de consultas personales de investigadores, becarios y otros interesados; las relaciones de coordinación informal con las Secretarías de Ciencia y Técnica de otras Universidades Nacionales y en particular de las radicadas en la Provincia de Buenos Aires; la participación en las Comisiones del CIN y la coordinación con diversos organismos tales como la SPU, la SECyT, CONICET, CIC-provincia de Buenos Aires. Se deben señalar también diversas iniciativas generadas y ejecutadas desde esta Secretaría, que han tenido un considerable impacto en la movilización del interés del conjunto de nuestra comunidad académica por las actividades de investigación: las tres Jornadas de Política Científica y otras sobre cuestiones particulares, como la Evaluación de Proyectos de Investigación; los Ciclos de Conferencias temáticas; la organización

y edición de la Revista Científica Electrónica "Archivos de la UNLP", con la novedosa modalidad de difusión por INTERNET; el desarrollo, instalación y mantenimiento de la red de Internet en todo el ámbito de la Presidencia de la UNLP.

1. Becas internas de Investigación Científica y Tecnológica

La UNLP otorga tres tipos de Becas: Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior en la Investigación Científica y Tecnológica. Se otorgan a fin de que profesionales egresados de esta Universidad se capaciten en la aplicación de métodos adecuados a la resolución de problemas científicos y tecnológicos y en pos de generar aportes originales que permitan una adecuada inserción del graduado en el sistema científico-tecnológico de la Universidad y en el medio.

Las becas se concursan anualmente y tienen una duración de dos años. Anualmente se presentan aproximadamente 300 postulantes, siendo cada Beca evaluada por especialistas y, a partir del año 1995, por las Comisiones Asesoras Técnicas.

El número de Becas y en consecuencia el presupuesto asignado a

este Programa ha aumentado paulatinamente. (Ver cuadro 1).

2. Subsidios

2.1 Programa para viajes y/o estancias: para fortalecer las cooperaciones científicas ya existentes con grupos nacionales e internacionales, y para establecer nuevos vínculos de cooperación científica para aquellas áreas donde estos vínculos no existieran. Se otorgan con el fin de cubrir gastos de viajes para participación en Congresos y Reuniones Científicas, o participaciones en el marco de convenios que mantiene la UNLP.

Se otorgaron subsidios en el último trimestre de 1994, los tres trimestres de 1995 y en el primero de 1996. En cada llamado se presentaron entre 200 y 250 solicitudes, y se otorgaron alrededor de 80 subsidios en cada una de ellas. El monto total asignado por trimestre fue de \$30.000. En el año 1998 se realizó un llamado para cubrir gastos de viajes entre los meses de junio a septiembre y otro segundo que cubrió gastos de viajes realizados entre octubre de 1998 y marzo de 1999.

2.2 Programa de Subsidios para Proyectos de Investigación (Erogaciones corrientes): tiene como objetivo asegurar a los investigadores la disponibilidad de fondos necesarios para llevar a cabo los proyectos.

A partir de 1995 se establece una fórmula para la asignación directa de subsidios a todos los proyectos que participan en el Programa de Incentivos.

La Secretaría calcula los subsidios a otorgar y, a través de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, procede a su efectivización.

Año 1995: se distribuyeron 393 subsidios a directores de 609 proyectos. TOTAL: \$522.000

Año 1996: Se distribuyeron subsidios a 643 proyectos. TOTAL: \$580.000

Año 1997: Se distribuyeron subsidios a 587 proyectos. TOTAL: \$538.627.

Año 1998: Se distribuyeron subsidios a 500 proyectos. TOTAL: \$587.049.

(Ver cuadro 2)

3. Programa de extensiones de mayores dedicaciones

Se implementó a partir de 1994, con el propósito de estimular la

consolidación, crecimiento y formación de equipos de investigación. Este emprendimiento tuvo como resultado que crecieran los grupos dedicados a la creación del conocimiento científico, surgieran nuevos y se consolidaran otros.

La asignación presupuestaria fue creciente a partir del año 1994 (Ver cuadro 3)

4. Programa de Incentivos para docentes investigadores

4.1 Categorización de Docentes-Investigadores.

El Programa de Incentivos se implementó mediante el Decreto 2427/93 del Poder Ejecutivo Nacional.

Se crea la Comisión Categorizadora de la Universidad, coordinada por la Secretaría de Ciencia y Técnica, con la finalidad de la categorización de los docentes-investigadores. En los años 1994 y 1995 se categorizaron aproximadamente 2880 docentes investigadores.

El monto percibido en concepto de Incentivos es de aproximadamente de \$6.650.000 anuales.

En la actualidad se está llevando a cabo un nuevo proceso de categorización que permitirá incorporar

al Programa de Incentivos a los jóvenes investigadores.

La categorización de los niveles I y II se realiza en el ámbito del CIN, habiéndose presentado 760 postulaciones de investigadores de nuestra Universidad.

En 1999 se inicia el proceso de categorización de los niveles III y IV que se desarrolla a nivel regional.

Nuestra Universidad integra la región bonaerense junto con las Universidades de Mar del Plata, del Centro de la PBA, del Sur, de Luján y la Tecnológica (regional Bahía Blanca, Delta, General Pacheco, La Plata y San Nicolás), habiendo sido elegida sede responsable de conducir este proceso. Se han recibido a la fecha 4.000 solicitudes, de las cuales 2.000 pertenecen a docentes investigadores de nuestra Universidad.

5. FOMECC - Fondo para el mejoramiento de la calidad Universitaria

Este programa fue creado por la Secretaría de Políticas Universitarias para financiar proyectos de reforma con vistas al mejoramiento de la enseñanza universitaria.

Se trata de promover la formación de postgrado de los docentes jóve-

nes, en maestrías y doctorados acreditados en el país o en el extranjero a través de becas de 2 a 4 años de duración; y de apoyar el mejoramiento de la oferta de postgrado en general, por distintos medios: profesores visitantes, consultorías, equipamiento, bibliotecas, entre otros.

A fin de coordinar la formulación y posterior ejecución de proyectos FOMECC, se constituyó una Unidad Ejecutora Central.

La Universidad Nacional de La Plata participó de las cuatro convocatorias realizadas por el FOMECC hasta la fecha.

En la primera convocatoria, realizada a fines del año 1995, fueron aprobados 9 Proyectos; en la segunda, realizada en agosto de 1996, se aprobaron 4 Proyectos; en la tercera convocatoria fueron aprobados 15 Proyectos; y recientemente, en la cuarta convocatoria, se aprobaron 9 Proyectos. Casi todas las iniciativas son de ejecución plurianual.

En el siguiente cuadro figuran los montos correspondientes a los proyectos aprobados en cada convocatoria, detallándose los aportes del FOMECC, los aportes de la Universidad y el monto total. El conjunto de estos proyectos abar-

can el período 1996 hasta el 2001, significando una inversión de \$21.034.399,46.

En 1998 la Secretaría de Políticas Universitarias realizó conjuntamente con el FOMECC una Convocatoria (FOMECC/SPU) de la que resultaron aprobados 2 Proyectos de la Universidad Nacional de La Plata.

A continuación se detallan los Proyectos FOMECC en ejecución para el año 1999.

(Ver cuadro 4).

CUADROS

Cuadro 1. Becas internas de investigación Científica y Tecnológica

Tipo de Beca	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Iniciación	20	29	31	44	59	64
Perfeccionamiento	11	26	25	30	44	49
Formación Superior	0	19	29	24	35	37
TOTAL	31	74	85	98	138	150
Presupuesto \$	206.505	253.600	720.000	920.000	976.800	1.000.000

2. Subsidios automáticos (Erogaciones corrientes)

	Año 1994	Año 1995	Año 1996	Año 1997	Año 1998	Total
Totales	613.904,00	522.000,00	577.100,19	536.575,20	587.049,00	2.836.628,39

Cuadro 3. Presupuesto

	1994	1995	1996	1997	1998
Presupuesto	4.000.000	7.100.000	7.600.000	7.600.000	7.600.000

Cuadro 4. FOMECC. Proyectos en ejecución en el año 1999
PROYECTOS FOMECC 1º, 2º, 3º y 4º - Convocatoria

Nro	Tema	Coordinador	Monto	
096	Electrotecnia	Ing. Deorsola	1.186.635,00	
101	Matemática	Lic. Néida Erchevest	1.093.275,00	
102	Informática	Lic. Javier Díaz	1.683.100,00	1º
104	Comun. Social	Per. Luciano Sanguinetti	620.650,00	C
111	Cs. Químicas	Dra. María Gloria González	1.765.634,00	O
112	Ing. Química	Dra. Noemí Zarizky	889.690,00	N
120	Historia	Patricia Flier	432.865,00	V
122	Física	Dr. Francisco Sánchez	1.942.750,00	
647	Ing. Agronom.	Dec. Ismael R. Andia	878.387,00	
649	Humanidades	Prof. Adriana Boffi	385.400,00	2º
652	Econ. Matem.	Prof. Omar O. Chisari	269.400,00	C
654	Comun. Social	Sec. Carlos Guerrero	232.205,00	O
665	Psicología	José Luis Dediego	13.464,34	N
725	Economía	Alberto Porto	245.355,00	V
726	Oferta curr. Económicas	Elsa Irene Versino	28.900,00	
735	Biblioteca Naturales	Ana M. de Remes Lenicov	65.350,00	
734	Antropología	Laura Lucía Miotti	447.509,00	
737	Geología	Dr. Raúl Fernández	506.668,00	
724	Astronomía	Graciela Font	671.888,00	3º
740	Biblioteca Humanidades	Prof. César Archuby	522.870,00	C
739	Filosofía	Mario Alfonso Presas	337.375,00	O
728	Biología	Carlos Alberto Fossati	956.475,00	N
727	Matemática	Jorge Solomía	279.730,00	V
730	Informática	Patricia Pesado	473.974,80	
729	Física	Francisco H. Sanchez	502.100,00	
731	Química	María Gloria González	469.000,00	
722	Bellas Artes	Lic. Carlos Zanatta	601.227,00	
742	Biblioteca Periodismo		36.720,00	
733	Ciencias de la Salud	Rodolfo Hernández	935.271,00	
930	Matemática (ampliación)	Ricardo Maronna	50.000,00	
931	Química (ampliación)	María Gloria González	109.125,00	
933	Antropología (ampliación)	Laura Lucía Miotti	161.025,00	4º
935	Historia (ampliación)	José Panettieri	180.000,00	C
936	Electrotecnia (ampliación)	Marcos Deorsola	106.125,00	O
937	Agrarias	José Beltrano	388.000,00	N
938	Odontología	María Mercedes Medina	382.530,00	V
944	Trabajo Social	María Teresa Alessandro	262.710,00	
945	Ciencia y Técnica	Jean Riubrugent	198.500,00	
	Total		20.311.883,14	